GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 284/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FONOLASER S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – CD N° 06/2016 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – ID N° 311.822.----------

Fuerte Olimpo, 09 de agosto de 2016

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, del **Llamado a Contratación Directa – CD N° 06/2016 para la "Adquisición de acondicionadores de aire – ID N° 311.822"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 08 de agosto de 2016, indica que previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **Adquisición de acondicionadores de aire** a ser afectada al OBJETO DE GASTO 540, recomienda la adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 06/2016.

Que, se corroboró que los precios ofertados se adecuan a los parámetros establecidos en la Resolución de la **DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELAT|VAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACTONES PÚBLICAS".**

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el Llamado a Contratación Directa – CD N° 06/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecua a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016" y el Decreto del P.E. Nº 4774/2.016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2.016 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016", y;

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Dèberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Alto Paraguay

Lic. Víctor D. Martínez
Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 284/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FONOLASER S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – CD N° 06/2016 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – ID N° 311.822.----------

…//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **FONOLASER S.R.L.,** el Llamado a Contratación Directa – CD N° 06/2016 para la **"Adquisición de acondicionadores de aire",** por la suma total de Guaraníes **treinta y nueve millones (Gs.- 39.000.000.-)**, IVA incluido, según en el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	FONOLASER S.R.L.					
		UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Acondicionador de aire tipo Split	Unidad	10	MIDAS	CHINA	3.900.000	39.000.000
TOTALES							39.000.000

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos totales adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.----------

Art.3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE ADM. Y FINANZAS Alto Paraguay

Victor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Oeampos
GOBERNADORA